



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2015	
Recibido.....	10 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	30324.....F.P.-P.S.

PROYECTO DE LEY

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA
CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1.- Instituyase como Fiesta Provincial del Motociclismo, la que anualmente organiza la Asociación Cooperadora de la Escuela Secundaria N° 8161 Mariano Moreno de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias.

ARTICULO 2.- Declarase a la localidad de Santa Clara De Buena Vista, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, como sede permanente de la Fiesta Provincial del Motociclismo.

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Santa Clara de Buena Vista esta ubicada en el extremo sudoeste del Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a unos 78 km de la ciudad capital de la provincia, sobre ruta RP N° 10.

El pueblo fue fundado el 14 de mayo de 1886 por el Coronel Rodolfo Dominguez, sus primeros habitantes fueron familias de origen piamontes, que se dedicaron mayoritariamente a las actividades agricolas ganaderas.

Hoy cuenta con un gran capital social cultural y una rica vida institucional; las principales instituciones son la Comuna, Juzgado Comunal,



Parroquia "Santa Clara de Asis", el Samco, la Escuela Primaria N°364 "José Ingenieros", la Escuela Secundaria N°8161 "Mariano Moreno"; los orígenes de esta última institución están muy ligados a la historia del motociclismo en nuestra localidad.

Corría el año 1963 cuando un grupo de santaclarinos, motivados por la participación en la Fiesta nacional de la Agricultura llevada a cabo en Esperanza, trabajaron para presentar su candidata a reina. Aquellas personas se esforzaron incansablemente para preparar la carroza, y entre conversaciones, mates y largas noches de labor, fue tomando forma una idea: la necesidad de contar con un colegio secundario local para que los jóvenes tengan la oportunidad de seguir formándose.

Sin pérdida de tiempo, deciden realizar la primera asamblea de vecinos en pos de concretar dicho proyecto. El 9 de marzo de 1964 comenzó a funcionar el Instituto Secundario "Mariano Moreno" en el edificio de la Escuela Primaria N°364 y los docentes trabajaron ad honorem. Dos años después y gracias al esfuerzo de toda una comunidad se logró construir un edificio propio.

Ante la necesidad de sostener este emprendimiento se buscaron fuentes de financiamiento propias, se hicieron carreras de caballo, torneos de fútbol y finalmente se organizan las famosas carreras de motos que nacieron por medio de una propuesta que un grupo de aficionados al motociclismo ofrecen a la Asociación Cooperadora realizar las competencias para recaudar fondos para construir el edificio propio de la Escuela, creada el año anterior y se crea la primer Comisión de Deportes Mecánicos. Las competencias comienzan a correrse en el campo del Sr. Bartolo Graglia, luego se realizó en los campos pertenecientes a los Sres. Merlo, Giocco y Grau hasta que en 1982 se logró adquirir el actual predio que pertenecía a la Flia. Paporello y que hoy lleva el nombre de "David Dondoni (H)".

Hubo muchas fechas importantes en la historia de esta competencia, entre las que podemos recordar, por ejemplo cuando en el año 1976 concurrieron 8500 aficionados y participaron corredores de todo el país, y además, se contó con la presencia de corredores de Paraguay.

Hasta el año 1977, año en que se conforma el C.A.M. (Certamen Argentino de Motociclismo) y las carreras comienzan a generalizarse y a correrse



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
SESA DE NOTARIOS
24 AGO 2015

en localidades aledañas, nuestro pueblo era uno de los pocos lugares donde se generaba este tipo de encuentros, por lo que año tras año fue atrayendo gran cantidad de aficionados y corredores. En la Edición Nº 14 participaron 133 corredores reuniendo a unas 6500 personas, dejando un beneficio muy importante. El destino de aquella recaudación se orientó a obras de ampliación del edificio propio de la Escuela.

Durante todos estos años, las Asociaciones Cooperadoras fueron manteniendo el predio en óptimas condiciones y la tradición de brindar un gran espectáculo del deporte motor, que a su vez han permitido ser el principal sosten de nuestra Escuela.

Santa Clara de Buena Vista, es también conocida por muchísimos aficionados como la "Catedral del Motociclismo"

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares aprobar el presente proyecto de ley.

INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial